

Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C.

**Estados Financieros al
31 de Diciembre del 2019 y 2018
y Dictamen de los Auditores**

Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C

Indice

- 1.- Opinión.**
- 2.- Balances Generales.**
- 3.- Estado de Actividades.**
- 4.- Estado de Flujo de efectivo.**
- 5.- Notas a los Estados Financieros.**

**Informe de los auditores Independientes
A la H. Asamblea de Asociados de
Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C** que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado de actividades y flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C.**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados y su flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México.

Fundamento de la Opinión

Llevamos a cabo la auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de este informe. Somos independientes de **Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C** y cumplimos con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorias de estados financieros en México, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Considero que la evidencia de auditoria obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Se determinó que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban de comunicar en este informe.

Responsabilidades de la administración de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Información Financiera y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento (negocio en marcha), revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene la intención de liquidar o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La administración de la Asociación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de **Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C**

Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, se aplicó juicio profesional y se mantuvo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

I.- Se identificaron y valoraron los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, se diseñaron y aplicaron procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

II.- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

III.- Se evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la responsabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

IV.- Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, se concluye sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **Banco de alimentos de Juanacatlan, A.C.**, para continuar como Asociación en funcionamiento.

La administración no ha identificado una incertidumbre material que pueda dar lugar a una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como un negocio en marcha, y por consiguiente no se revela en los estados financieros. Con base en nuestra auditoría de los estados financieros, tampoco hemos identificado dicha incertidumbre material; sin embargo, ni la administración ni el auditor pueden garantizar que hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C** deje de ser una Asociación en funcionamiento.

Guadalajara, Jal., a 21 de Mayo de 2020


HLB Vargas Graf y Cía., S.C.

L.C.P Eduardo Graf Montero

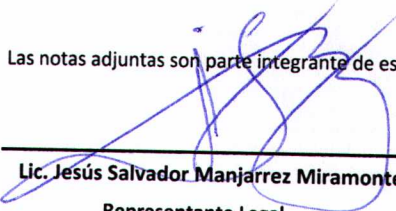
Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C.

Balances generales

por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019			2018
	Temporal	Permanente	Total	
ACTIVO				
Circulante				
Efectivo y Equivalentes	\$ 843,777	\$ -	\$ 843,777	\$ 182,350
Cuentas por cobrar (Nota 3)	32,162	-	32,162	220,404
Impuestos a favor	3,684	-	3,684	475
Total Activo Circulante	879,623	-	879,623	403,229
No Circulante				
Propiedades y equipo neto (Nota 4)	\$ 1,831,522	\$ 631,552	\$ 2,463,074	1,757,368
Total Activo No Circulante	1,831,522	631,552	2,463,074	1,757,368
Suma el Activo Total	\$ 2,711,145	\$ 631,552	\$ 3,342,697	\$ 2,160,597
PASIVO				
A corto plazo				
Impuestos por pagar	\$ 72,669	\$ -	\$ 72,669	\$ 66,168
Otras cuentas por pagar	50,280	-	50,280	43,037
	122,949	-	122,949	109,205
Suma el pasivo total	122,949	-	122,949	109,205
PATRIMONIO (Nota 6)				
Remanente del ejercicio	503,600	631,552	1,135,152	(106,965)
remanente de ejercicios anteriores (nota 6b)	2,084,596	-	2,084,596	2,158,357
Suma el patrimonio	2,588,196	631,552	3,219,748	2,051,392
Suma el pasivo y patrimonio	\$ 2,711,145	\$ 631,552	\$ 3,342,697	\$ 2,160,597
Cuentas de Orden (Nota 7)				
promesas incondicionales de donativos anuales por recibir	91,500	-	91,500	318,500
Donativos anuales por recibir prometidos	91,500	-	91,500	318,500

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros



Lic. Jesús Salvador Manjarrez Miramontes
 Representante Legal

Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C.

**Estado de Actividades
por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018**

	2019			2018
	Temporal	Permanente	Total	Total
Ingresos (Nota 8)				
Donativos en efectivo	1,330,949	48,000	1,378,949	1,105,452
Donativos en especie	4,874,079	-	4,874,079	830,636
Cuotas de Recuperación	3,173,984	-	3,173,984	5,629,574
Subsidios	-	1,470,583	1,470,583	1,616,006
Ingresos Financieros	4	-	4	13
Otros Ingresos	8,453	-	8,453	-
Total Ingresos	9,387,469	1,518,583	10,906,052	9,181,681
Egresos				
Gastos de operación (Nota 9)	3,746,290	887,031	4,633,321	8,279,502
Donativos en especie aplicados	4,874,079	-	4,874,079	830,636
Gastos de administración	262,184	-	262,184	177,606
ISR generado por no deducibles (Nota 10)	1,316	-	1,316	902
Total Egresos	8,883,869	887,031	9,770,900	9,288,646
Remanente favorable en el Patrimonio	503,600	631,552	1,135,152	(106,965)
Patrimonio al inicio del año	2,051,392	-	2,051,392	2,204,405
Ajuste a Patrimonio acumulado no restringido (afectación a registros contables por depuración) (Nota 6a)	33,204	-	33,204	(46,048)
Patrimonio al final del año	2,588,196	631,552	3,219,748	2,051,392

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


Lic. Jesús Salvador Manjarrez Miramontes
Representante Legal

Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C.

**Estado de Flujo de Efectivo
por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018**

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cambios en el patrimonio neto	\$ 1,135,152	\$	(106,965)
Ajuste a Patrimonio acumulado no restringido	33,204		(46,048)
Intereses a favor	4		13
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>242,394</u>		<u>231,366</u>
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de operación	275,602		185,331
Cambios en:			
(Incremento) Disminución en Cuentas por cobrar	185,033		(72,746)
Incremento (Disminución) Cuentas por pagar	<u>13,744</u>		<u>(627,769)</u>
	<u>198,777</u>		<u>(700,515)</u>
Efectivo generado en actividades de operación	<u>1,609,531</u>		<u>(622,149)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Intereses cobrados	(4)		(7)
(Incremento) Disminución Activos Fijos	<u>(948,100)</u>		<u>534,891</u>
Efectivo generado en actividades de inversión	<u>(948,104)</u>		<u>534,884</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Incremento (Disminución) neto de efectivo	661,427		(87,265)
Efectivo al inicio del año	<u>182,350</u>		<u>269,615</u>
Efectivo al final del año	\$ <u>843,777</u>	\$	<u>182,350</u>

Las notas a los estados financieros, forman parte integrante de los mismos.

Lic. Jesús Salvador Manjarrez Miramontes
Representante Legal

Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C.
Notas a los Estados Financieros
por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019

Nota 1.- Descripción de la entidad.

Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C. se constituyó el 25 de noviembre del 2008, siendo su actividad principal la recolección de productos alimenticios destinados al apoyo y asistencia social no remunerados para personas de escasos recursos.

Dicha asociación, es una organización sin fines de lucro que acopia, selecciona y distribuye, alimentos perecederos y no perecederos que anteriormente se desperdiciaban por no ser comercializables pero comestibles para familias en pobreza alimentaria. Dichos alimentos podrán ser obtenidos ya sea a través de donativos en especie y/o efectivo o comprados, distribuyéndolos entre familias de bajos recursos y/o instituciones de ayuda, que proveen de alimento a quienes los necesitan.

A Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C. le interesa que la población a la que atiende reconozca la alimentación como un derecho para su calidad de vida. Es por ello que constantemente crea proyectos educativos, asistenciales y productivos con la finalidad de que tenga la manera de salir adelante por cuenta propia.

Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C. nacionalmente está incorporada a la Red de Bancos de Alimentos de México (BAMX), donde su objetivo de ser, es el erradicar el hambre en México.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 el número de beneficiarios fue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Familias	1,908	2,749
Beneficiarios	10,520	11,804
Comunidades	35	32
Instituciones	5	5
Talleres y cursos en el CEIC	1,351	1,277

En el 2019 y 2018 se tuvo cobertura en 8 municipios de Jalisco, como son El Salto, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Valle de los Sabinos, Ajijic, Chapala, Zapotlán del Rey y Juanacatlán.

Nota 2.- Resumen de Políticas contables

Los estados financieros de Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C. relativo a 2019 ha sido preparado por la administración de la Asociación de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en particular con la NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y la NIF E-2 "Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos".

Las principales políticas contables adoptadas por la asociación están de acuerdo con las Normas de Información Financiera en México, así como las Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF); sólo de manera supletoria se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas y procedimientos contables seguidos en la formulación de los estados financieros.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Asociación no reconoce los efectos de la inflación en sus estados financieros de acuerdo con la Norma de Información Financiera (B-10) "Efectos de la inflación", dicha Norma requiere que las operaciones se registren a su valor histórico y que se reconozca el efecto que la inflación tiene en dichas operaciones y, consecuentemente, en sus estados financieros. Los efectos de la inflación se deben reconocer en forma integral, mediante la actualización de los activos no monetarios (activos fijos e inventarios) así como de los rubros integrantes de las aportaciones de los Asociados.

A partir del 1º de enero de 2008 la Norma de Información Financiera (B-10) "Efectos de la inflación" se desactiva por lo que se dejan de reconocer los efectos de la inflación en la contabilidad a partir de esa fecha debido a estar en un entorno económico no inflacionario. La aplicación de esta NIF se reactivará cuando la inflación acumulada en un periodo de tres años rebase el 26%.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2018	137.132	4.83%
2017	130.813	6.77%
2016	122.515	3.36%
	Inflación acumulada	<u>14.96%</u>

La inflación en el ejercicio 2019 fue de 2.83 %

Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el cambio neto en el patrimonio y posteriormente los cambios en la operación, las actividades de inversión y por ultimo las de financiamiento.

Remanente de operación

Se obtiene de disminuir a los ingresos los egresos. Aun cuando la NIF B-3, Estado de resultados, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de actividades que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Asociación.

Efectivo

El efectivo comprende el efectivo en caja, depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones de gran liquidez significativo de cambios en valor.

Inmueble, mobiliario y equipo

El inmueble, mobiliario y equipo se registran al costo. La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

Las tasas anuales de depreciación son como sigue:

Edificio	5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y Equipo de oficina	10%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria y equipo	10%

Patrimonio

- i. Patrimonio no restringido: se forma de los activos netos de la Asociación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado. Es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

- ii. El patrimonio temporalmente restringido: se forma de activos temporalmente restringidos cuyo uso está limitado por disposiciones que expiran con el paso del tiempo o porque se cumplen los propósitos establecidos.
- iii. Patrimonio permanentemente restringido: corresponde a activos permanentemente restringidos, cuyo uso está limitado por disposiciones que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración.

Donativos

- i. Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en especie se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.
- ii. Los donativos en efectivo, equivalentes de efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados, se registran en el patrimonio temporalmente restringido o permanentemente restringido.

Los donativos de activos a largo plazo (terrenos, inmuebles, maquinaria y equipo) con restricciones explícitas del patrocinador que especifiquen cómo se han de usar los activos, y donativos de efectivo u otros activos que deben utilizarse para la compra de activos, se reconocen como patrimonio temporal o permanentemente restringido.

Ingresos en especie

Los donativos recibidos en bienes se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Servicios

Los servicios recibidos y prestados que no cumplen con ciertos criterios, no son reconocidos en los estados financieros

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con NIF, requiere que Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C, realice estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante los períodos reportados. Los resultados reales pueden diferir de aquellos que han sido estimados. Las principales estimaciones y supuestos corresponden a la determinación de la depreciación de activos fijo.

Unidad monetaria

Los estados financieros están preparados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Institución.

Pasivos contingentes

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Obligaciones laborales

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, Banco de alimentos de Juanacatlan, A.C. tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

No se crean reservas para tal fin, las indemnizaciones son disminuidas del patrimonio cuando estas son pagadas.

Nota 3. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran de la siguiente manera:

Conceptos	<u>2019</u>	<u>2018</u>
a) Deudores Diversos	22,802	213,044
Patrocinadores	9,000	3,000
Varios	360	4,360
Total	<u><u>32,162</u></u>	<u><u>220,404</u></u>

- a) El saldo de la cuenta de Deudores Diversos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está integrada por las cuotas que deben las comunidades a las que se les apoya con despensas y por operaciones llevadas a cabo con otros bancos de alimentos. En 2019 se decidió reconocer las cuentas incobrables.

Nota 4. Activo fijo neto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el activo fijo neto se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Edificios	\$ 1,416,552	\$ 1,416,552
Terrenos	120,000	120,000
Equipo de Transporte	4	4
Maquinaria y equipo	1,365,027	1,310,318
Mobiliario y equipo oficina	861,468	205,392
Equipo de Computo	284,500	271,922
Activo Fijo Total	<u><u>4,047,551</u></u>	<u><u>3,324,188</u></u>
Depreciacion Acumulada	<u>(1,584,477)</u>	<u>(1,566,820)</u>
Activo Fijo Neto	<u><u>\$ 2,463,074</u></u>	<u><u>\$ 1,757,368</u></u>

La depreciación registrada en los resultados de 2019 y 2018 asciende a \$242,394.00 y \$ 231,366.00 respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos.

Nota 5.- Instalaciones

Al 31 de diciembre del 2019, el Banco de alimentos de Juanacatlan, A.C., cuenta con inmueble ubicado en Camino al seminario núm. 83, Juanacatlan, Jalisco, c.p. 45880. En dicho inmueble se encuentran la bodega y las oficinas de la institución.

El 2 de julio de 2014 se otorga al Banco de alimentos de Juanacatlan, A.C., un comodato por 99 años, por parte del Ayuntamiento de Juanacatlán, dicho comodato corresponde al espacio donde se encuentra ubicado actualmente el Centro Comunitario y donde se imparten talleres, cursos, capacitaciones, etc.

Nota 6.- Patrimonio

a. Patrimonio

El patrimonio de la entidad se integra por las aportaciones de los asociados, por los donativos recibidos en especie y por los remanentes de ingresos sobre egresos que se obtengan de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales. El remanente de ingresos sobre egresos, si lo hubiese, nunca será distribuible entre los asociados, sino que se aplicará a los fines propios de la actividad de la institución.

Los asociados no tienen derecho al patrimonio en ningún caso, aunque dejen de tener dicho carácter. En caso de disolución o liquidación el patrimonio será entregado en su totalidad a una o más instituciones no lucrativas con objetos similares a ésta y que estén autorizadas para recibir donativos, en términos de las leyes fiscales aplicables.

b. Remanentes de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2019 la asociación decide llevar a cabo una depuración de activos fijos y cuentas por cobrar, en virtud de lo anterior, el patrimonio acumulado sufrió un incremento neto de \$ 33,204.00.

Nota 7.- Cuentas de orden

7.1 Promesas incondicionales de donativos por recibir. -

Los donativos que Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C. espera recibir de acuerdo a promesas incondicionales, son los siguientes:

Donador / Patrocinador	2019 para 2020	2018 para 2019	Objetivo
Municipio Zapotlan del Rey	\$ -	\$ 170,000	Operación de la Institución
Municipio de San Pedro Tlaquepaque	-	51,000	Operación de la Institución
Corporación de Occidente S.A. de C.V.	36,000	36,000	Operación de la Institución
Rogmar, S.A. de C.V.	24,000	24,000	Operación de la Institución
Carlos Delgado Luna	19,500	19,500	Operación de la Institución
Salgitter Mannsmann Precision S.A. de C.V.	12,000	12,000	Operación de la Institución
Sofia Mejía de Dios	-	6,000	Operación de la Institución
Total	\$ 91,500	\$ 318,500	

Nota 8.- Ingresos restringidos

Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos restringidos se integran como sigue:

<u>Tipo de Ingreso</u>	<u>Monto</u>	<u>Proyecto</u>	<u>Finalidad</u>
Subsidio	\$ 238,642	Por la seguridad alimentaria de Jalisco 2019	Compra de alimento
Subsidio	600,389	Por la seguridad alimentaria de Jalisco 2020	Recurso Humano
Subsidio	631,552	Energía para la sustentabilidad y la sostenibilidad institucional	Compra paneles
Donativo	48,000	Traslado de fruta y verdura	Compra cajas
	<u>\$ 1,518,583</u>		

Los dos primeros son otorgados por la Secretaría del sistema de asistencia social, el tercero por Secretaría para el desarrollo y vinculación con organizaciones de la sociedad civil, estos recursos fueron entregados a través de la Secretaria de Hacienda del estado de Jalisco.

Nota 9.- Gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de operación se integran como sigue:

Gastos no restringidos	2019	2018
Compra de alimentos	\$ 1,135,793	\$ 2,824,257
Sueldos y salarios	718,183	979,064
Impuestos relativos a sueldos	283,030	298,661
Combustibles y lubricantes	273,137	326,084
Depreciación del ejercicio	242,394	231,366
Iva pagado	263,749	177,731
Mantenimientos	137,019	265,243
Cuotas de afiliación	106,606	37,000
Primas de seguro	105,476	74,039
Energía eléctrica	97,784	139,085
Otras cuotas de recuperación	72,882	223,695
Papelería y artículos de oficina	43,054	17,085
Teléfono e internet	36,999	31,651
Capacitación y adiestramiento	30,414	6,151
Costo por donativo en especie	25,970	179,596
Comisiones bancarias	22,588	15,984
Fletes	23,164	70,732
Muebles y enseres	18,576	66,293
Casetas	15,348	14,186
Gastos varios	90,361	148,126
Gastos no deducibles	3,761	2,576
Proyecto bodega	-	534,891
Total Gastos no restringidos	\$ <u>3,746,290</u>	\$ <u>6,663,496</u>
Gastos restringidos	2019	2018
Sueldos y salarios	\$ 600,389	\$ 747,155
Compra de alimento	238,642	456,853
Programa empleo temporal	-	318,781
Fletes	-	51,547
Combustible y lubricantes	-	21,754
Otros muebles y enseres	48,000	19,916
Total Gastos restringidos	\$ <u>887,031</u>	\$ <u>1,616,006</u>

Nota 10.- Entorno fiscal.

Régimen del impuesto sobre la renta.

Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C. es una entidad con fines no lucrativos considerada por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) como una persona moral no contribuyente de ese impuesto. Así mismo causaría dicho impuesto si se generan partidas que generen remanente distribuible conforme lo establece el artículo 79 de dicha ley.

El monto de las partidas que fueron consideradas como concepto "Remanente distribuible" de acuerdo a la Ley de Impuesto sobre la Renta al 31 de diciembre de 2019 Y 2018 es el siguiente:

Concepto	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Conceptos asimilados a remanente distribuible	\$ 3,761	\$ 2,576
Porcentaje	35%	35%
ISR por conceptos asimilados a remanente distribuible	\$ 1,316	\$ 902

El 29 de septiembre del 2009, mediante oficio número 600-04-05-2009-77196, el Servicio de Administración Tributaria confirmó que Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C., cuenta con autorización para recibir donativos deducibles de impuestos.

De conformidad con la publicación del Diario oficial de la federación el 13 de enero del 2019 se renovó dicha autorización.

Nota 11.- Logros

1. Se refrendó la continuidad y la participación en el Programa por la Seguridad Alimentaria de Jalisco, 2019 con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) con un monto total por \$1,038,274.86
2. Se participó en el proyecto y programa federal jóvenes construyendo el futuro, con 3 jóvenes a los cuales se les capacitó y apoyo en diferentes áreas laborales, el gobierno apoyo a cada joven con \$3,600.00 mensuales.
3. Se refrendó la continuidad en el Programa Comer en Familia enseñando a los beneficiarios a cocinar y comer saludablemente.

4. Se mantiene la certificación en **Institucionalidad y Transparencia** que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).
5. Permanece la exposición y presentación de las acciones del Banco de manera permanente en la sala Movimiento y Acción Social (**mas**) del Museo Memoria y Tolerancia de la CDMX.
6. Se aprueba proyecto energía para la sustentabilidad y la sostenibilidad institucional en coinversión con gobierno de Jalisco para la colocación de paneles solares, cuyo valor total es por \$ 761,048.00, con una aportación por parte del gobierno de \$631,552.00 y con una coinversión por parte de Banco de alimentos de Juanacatlan, A.C., por \$129,496.00
7. Proyecto donación Coppel S.A de C.V por un monto de \$48,000 para la adquisición de cajas Chapala.
8. Acopio por parte de grupo Walmart.

Nota 12.- Nuevos pronunciamientos contables

El Consejo Mexicano de Norma de Información Financiera, A.C. (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de las normas contables mexicanas, da a conocer la emisión de la siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF):

Normas e Interpretación a las Normas año 2020

- Mejoras a las NIF 2020.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

Estas NIF's, entraran en vigor a partir del 1º de enero de 2020, como parte de las normas indicadas.

Normas años posteriores

- NIF C-17 Propiedades de inversión.
- NIF C-22 Criptomonedas.

Estas NIF's, entraran en vigor el 1º de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada en los términos establecidos en cada NIF.

Es importante señalar que la utilización de las NIF incrementa la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros, asegurando así su mayor aceptación, no solo a nivel nacional, sino también internacional.

Nota 13.- Autorización de la emisión de los Estados Financieros.

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 21 de mayo de 2020 por el Lic. Jesús Salvador Manjarrez Miramontes, Representante Legal de la Asociación, estos están sujetos a la aprobación de la asamblea general de asociados de la institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con el Código Civil del Estado de Jalisco.

Las notas descritas forman parte integrante de los Estados Financieros



Lic. Jesús Salvador Manjarrez Miramontes
Representante Legal